

205246

12 A



Int. Cl.:	B65B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

TECNIPACK, S. A.

entidad española, domiciliada en Barcelona,
calle Ciudad de Asunción, núm. 28, relativo
a:

"DISPOSICION ENVASADORA"

=====

205246



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una disposición envasadora, ideada para el montaje de los envases conocidos por "blisters", o sea para el acoplamiento de la cápsula transparente contenedora de los artículos a envasar, con el soporte de cierre y presentador que suele consistir en una lámina de cartón debidamente grafiada y dotada de medios de suspensión.-

10. La mencionada disposición se caracteriza porque está constituida por un receptáculo compuesto por una base superior, una pared periférica y una base inferior a modo de zócalo plano, teniendo en la citada base superior dos rebordes laterales superiores y una cavidad central de flancos longitudinales paralelos, apta para recibir una cápsula obtenida en plástico,

15. que consta de una cavidad y de una zona periférica plana con sus dos bordes longitudinales formando una aleta superior entrante, en que dicha zona plana de la cápsula asienta en un rebaje de la cara superior de la base alrededor de la expresada cavidad, de modo que la referida cápsula, provista de los artículos objeto de envasado, es asociada a un soporte laminar

20. plano semirrígido, para cubrir su cara abierta, cuyo soporte posee dos hendiduras longitudinales paralelas entre sí, con su extremo anterior formando corte en bisel convergente, siendo colocado este soporte sobre el extremo anterior de la base del receptáculo, y se le hace deslizar en dicha base guiado por



205246



los rebordes laterales superiores, haciendo hundir su parte central para que los cortes biselados de sus hendiduras se introduzcan entre las zonas planas y las aletas de la cápsula, hasta que la misma ocupa la parte correspondiente en el soporte, quedando cerrado su lado abierto. - - - - -

5.

La base superior del receptáculo presenta eventualmente unas depresiones accesorias en sus extremos destinadas a la colocación y apoyo de los dedos en el acto de acoplamiento de la cápsula y el soporte. - - - - -

10.

La cara inferior del receptáculo tiene unos apoyos en forma de ventosa, con el objeto de retener el mismo sobre una superficie lisa en los actos operativos. - - - - -

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20.

Figura 1, representa el receptáculo que integra la disposición, visto en planta por su parte superior. - - - - -

Figura 2, es una vista en alzado, desde su extremo anterior, del expresado receptáculo. - - - - -

Figura 3, corresponde a una sección de la figura 1, por una línea III-III. - - - - -

Figura 4, es una vista en planta de una cápsula para acoplar en un soporte mediante la presente disposición. - - -

205246



Figura 5, corresponde a una sección de la figura 4, por una línea V-V. - - - - -

Figura 6, es una vista frontal del soporte laminar acoplable a la mencionada cápsula. - - - - -

5. Figura 7, representa una sección transversal de la disposición en el acto de montar una cápsula en su soporte. - - - - -

Figura 8, representa, vista en planta, la presente disposición en el acto de envasar una cápsula. - - - - -

10. La disposición de referencia consiste en una caja receptáculo 1, obtenido por moldeo en plástico, que es sustancialmente paralelepípedo, con una base superior 2, una pared perimétrica 3 y un zócalo 4 que forma la base inferior. Esta disposición está especialmente diseñada para realizar el acoplamiento de cápsulas transparentes 5 obtenidas por soplado en plástico, siendo contenedora de unos artículos 6 objeto de envasado, en los respectivos soportes laminares 7, componiendo los llamados "blisters". - - - - -

20. El receptáculo 1 presenta en su base superior 2 una cavidad central 8 de contorno rectangular, con rebaje 9 alrededor de la misma, unos rebordes longitudinales superiores 10 y una zona delantera 11 en plano inferior. La unión del receptáculo 1 con el zócalo plano 4 que forma su base inferior, se hace por una aleta periférica inferior 12 del mismo. Se prevé que la base superior 2 del receptáculo 1 tenga sendas depresiones delantera 13 y trasera 14, sobre el eje medio. Para inmovilizar la disposición al ser utilizada, el zócalo 4 del receptáculo 1 tiene unas ventosas 15 que sirven de pie de apoyo y se adhieren a una superficie lisa. - - - - -

5
205246



5. Las cápsulas 5 forman una cavidad 16 contorneada por una zona plana 17 de cuyos bordes longitudinales se deriva una aleta plana entrante 18. Dicha cavidad 16 presenta formas diversas con arreglo a los objetos que debe contener, quedando en todo caso alojada en la cavidad 8 del receptáculo 1, y con la condición expresa de que su zona periférica plana 17 coincida en el rebaje 9 del mismo para su correcto asiento. -

10. El soporte laminar 7 es una pieza rectangular 19 en cartón, que tiene un orificio 20 junto a un lado menor, para su ulterior suspensión colgante, y dos hendiduras longitudinales 21 paralelas entre sí, en cuyo extremo anterior forma corte biselado 22 en mutua convergencia. Otra realización de igual empleo presenta la citada pieza 19 con una zona más estrecha, por supresión de las hendiduras 21, que quedan sustituidas por los propios bordes de dicha pieza en el lugar
15. de las mismas y de sus cortes biselados 22. - - - - -

20. La presente disposición se utiliza de la siguiente manera. Sobre el receptáculo 1, en su cavidad 8, se coloca una cápsula 5 que concuerde con las dimensiones generales de la propia cavidad y del rebaje periférico 9 de aquel receptáculo 1, introduciéndose seguidamente en ella los artículos 6 previstos en cada caso. A continuación, se aplica a mano un soporte laminar 7 sobre el receptáculo 1, coplanariamente con su superficie superior 2 y por el extremo que posee su
25. depresión 14, mientras que la restante mano retiene dicho receptáculo por la otra depresión 13, y de modo que sea la parte del soporte 7 que tiene los cortes biselados 22 la que

6
205246



se sitúe por delante. Tras ello, se imprime un deslizamiento al referido soporte 7, con presionado superior para hundirlo en el plano inferior 11, y con guiado por los rebordes 10, hasta que se produce la inserción de las zonas marginales interiores de las hendiduras 21, entre la superficie plana 16 y las aletas 18 de la cápsula 5, lo cual tiene lugar precisamente por los cortes biselados 22, prosiguiendo el deslizamiento hasta completar la penetración de la cápsula 5 a lo largo de las hendiduras 21, con lo que se consigue el acoplamiento que se trataba de alcanzar y el cierre de la cara abierta de la cápsula 5. Finalmente, se separa el soporte 7 con respecto al receptáculo 1, llevando ya montada la cápsula 5 portadora de los artículos 6, siendo visibles estos últimos por la transparencia de aquella cápsula. - - - - -

15. El soporte laminar 7 tiene en su cara delantera, o sea la que ostenta la cápsula 5, las inscripciones y figuras de tipo comercial pertinentes. Para extraer la cápsula 5 con respecto al soporte 7, basta comunicar a la misma el conveniente deslizamiento longitudinal hasta que se produzca el desacoplamiento. Con el fin de que en la posición de acoplamiento no se produzca un accidental desprendimiento de la cápsula 5 por deslizamiento, se prevé el disponer algún medio de sujeción, sea por adherencia u otro de igual efecto. - - - - -

25. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la

205246



misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

5. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10. 1.- Disposición envasadora, destinada a los conocidos estuches compuestos por un soporte laminar y por un envase transparente que se adosa y une por su cara abierta a dicho soporte, de modo que el objeto de la disposición consiste en facilitar el montaje manual de dichos envases en los correspondientes soportes, caracterizada porque está constituida por un receptáculo compuesto por una base superior, una pared periférica y un zócalo inferior plano, teniendo en la citada base superior dos rebordes laterales salientes hacia arriba, una cavidad central de flancos longitudinales paralelos, apta para recibir una cápsula obtenida en material plástico que consta de una cavidad y de una zona periférica plana dotada de dos aletas entrantes en sus bordes longitudinales, en que dicha zona periférica plana asienta en un rebaje de la cara superior de la base superior del receptáculo alrededor de su cavidad central, de modo que la referida cápsula, provista de los artículos objeto de envasado, es asociada a un soporte laminar plano semirrígido, apta para su sustentación y para cubrir su cara abierta, cuyo soporte posee dos hendiduras
- 15.
- 20.
- 25.

205246



longitudinales paralelas entre sí, con su extremo delantero terminado en corte biselado en mutua convergencia, siendo colocado este soporte sobre el extremo anterior de la base superior del receptáculo, para deslizamiento sobre el mismo con guiado por medio de los mencionados rebordes laterales, y presionando sobre la lámina para hundirla y provocar que por los cortes biselados de sus hendiduras se introduzcan entre las aletas y la zona periférica plana de la cápsula y prosiguiendo el deslizamiento hasta quedar situada la cápsula en acoplamiento con el soporte por su zona marginal interior de sus hendiduras. - - - - -

2.- Disposición envasadora según la reivindicación 1, caracterizada porque la base superior del receptáculo presenta eventualmente depresiones accesorias en sus extremos, destinadas a la colocación y apoyo de las manos en la operación de acoplamiento de la cápsula, con sujeción del receptáculo.

3.- Disposición envasadora, según la reivindicación 1, caracterizada porque la cara inferior del receptáculo posee unos apoyos en forma de ventosa, con el objeto de retener el mismo sobre una superficie lisa en los actos operativos. - -

4.- "DISPOSICION ENVASADORA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecano-

3067
205246



grafadas por una sola de sus caras, y de ocho figuras que la ilustran.

MADRID 12 1974

P.A. AL CALIFICADO

Alcalá

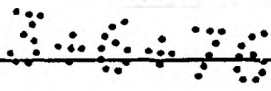


FIG. 1

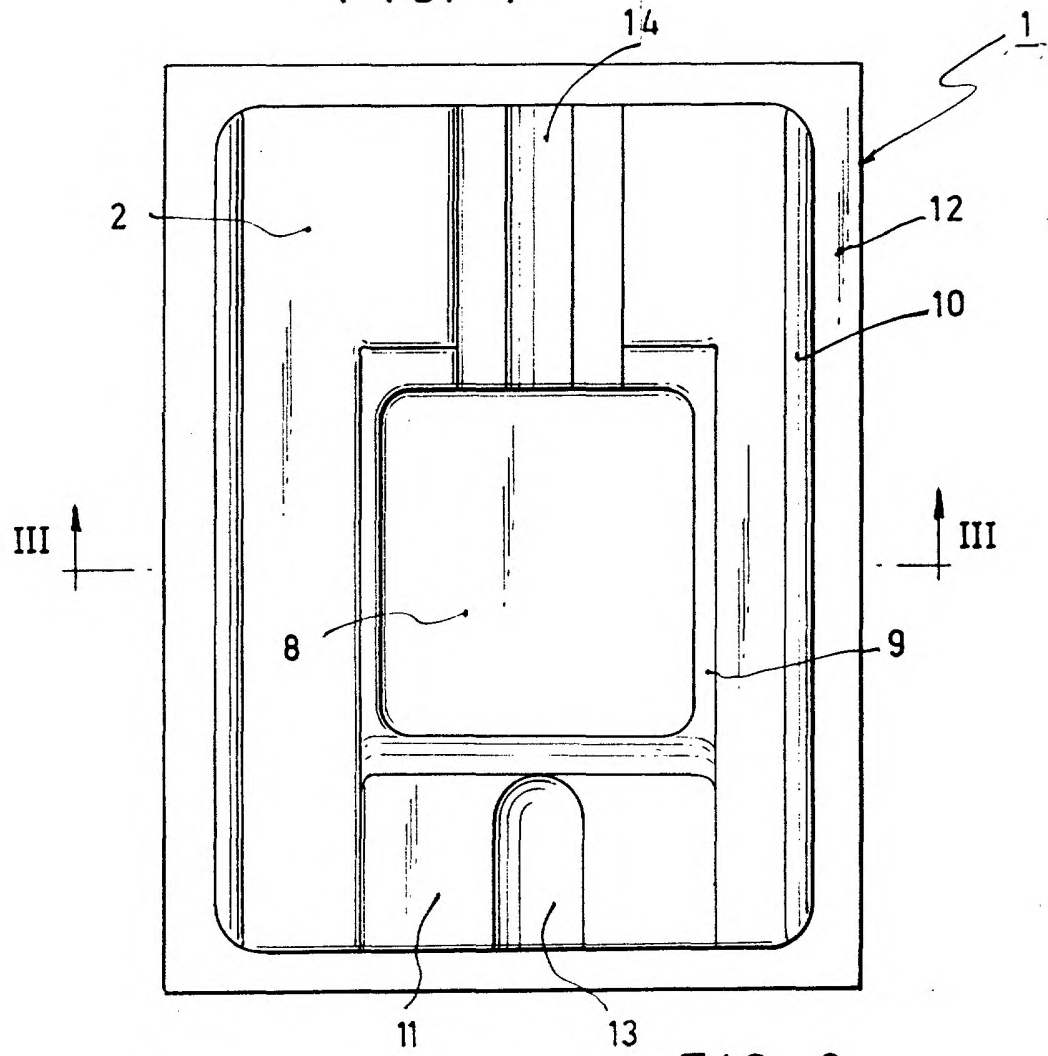


FIG. 2

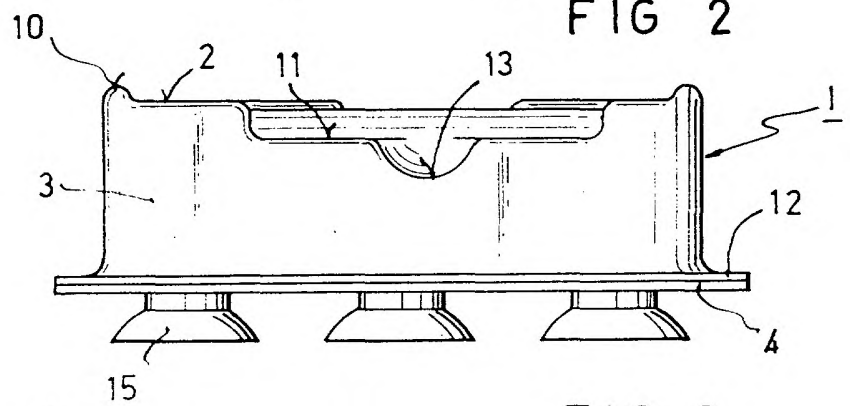
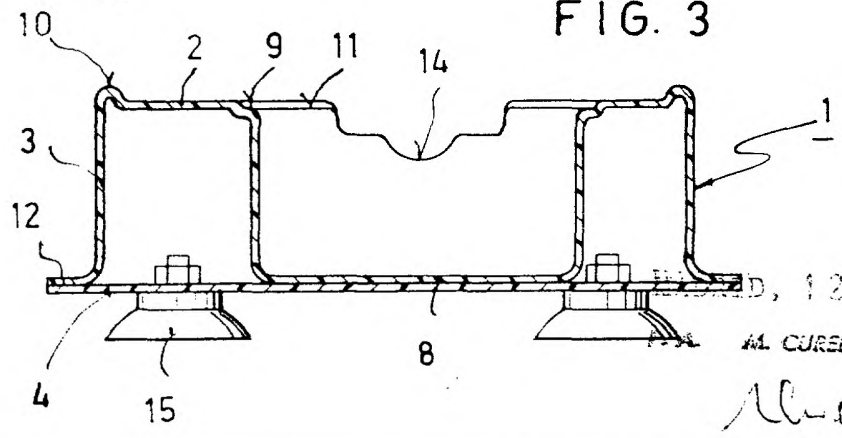


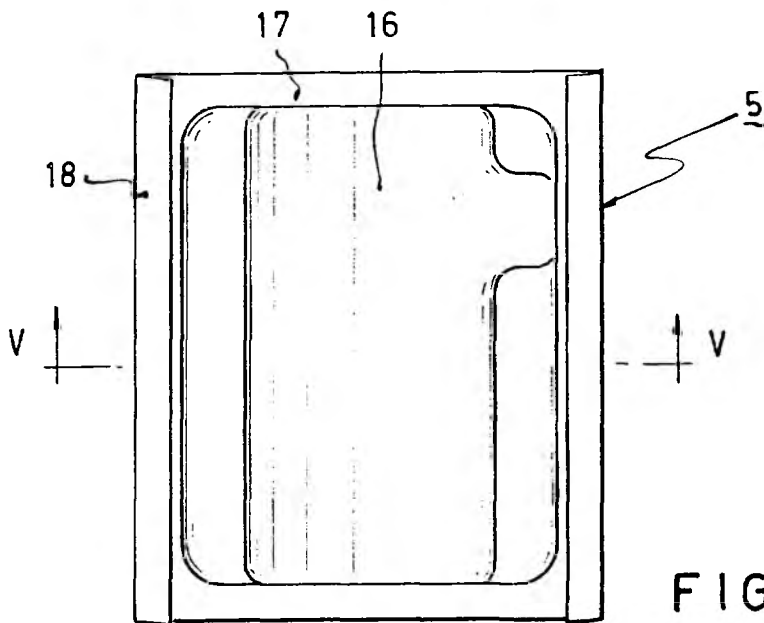
FIG. 3



REGISTERED, 12 DEC. 1974
M. CURELL SUÑOL

Manuel

FIG 4



574

FIG. 5

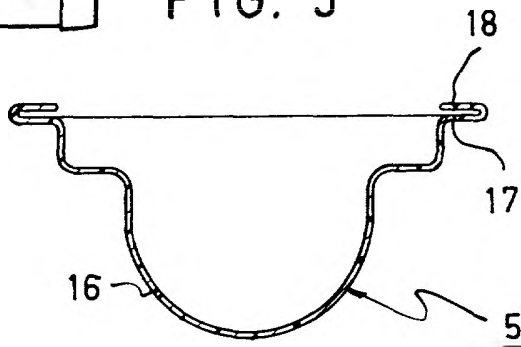
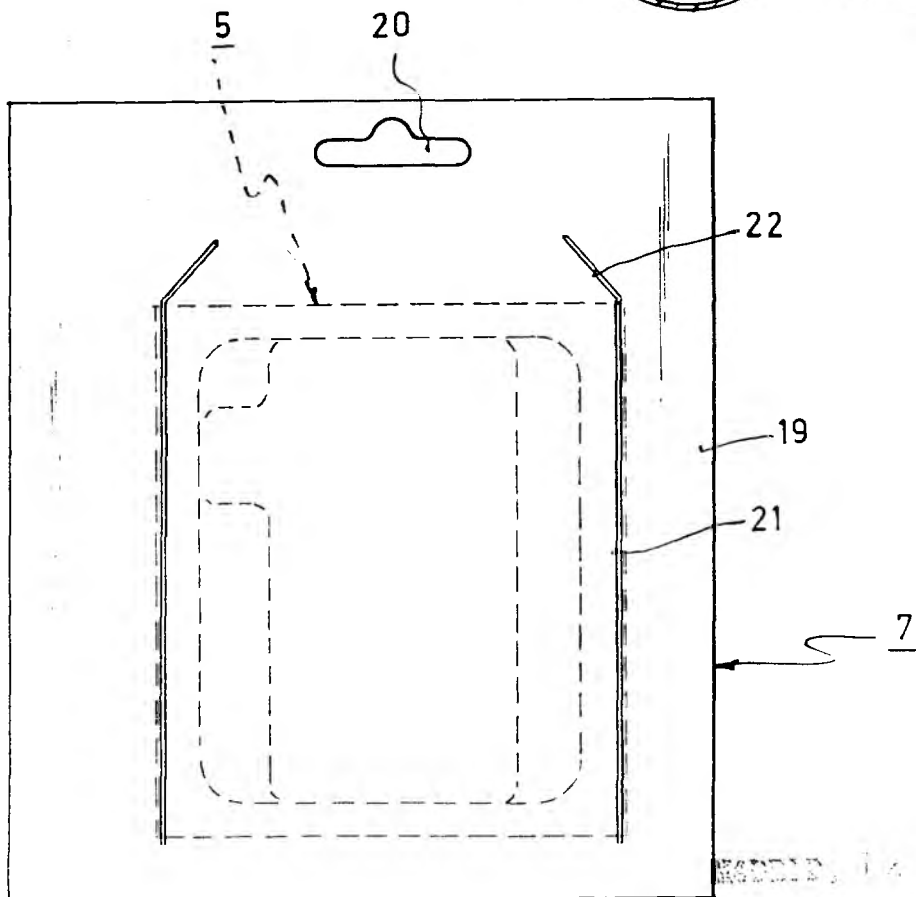


FIG. 6



REGIDRO, S. A. S. A.

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

205246

FIG. 7

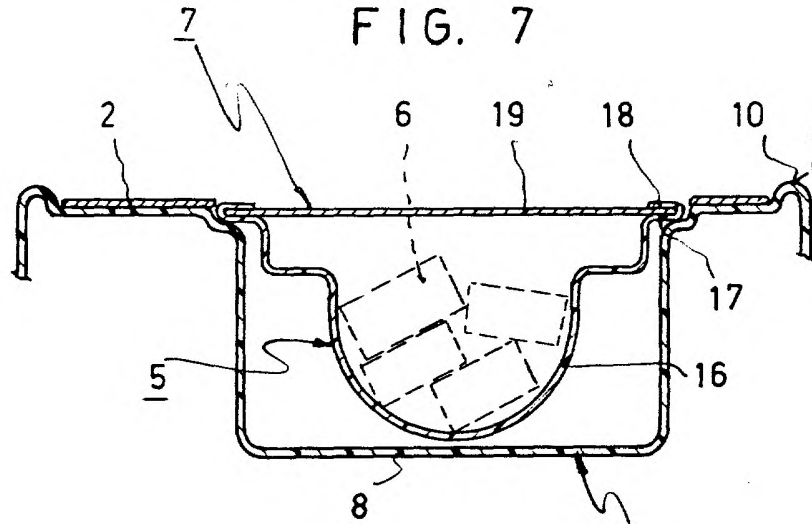
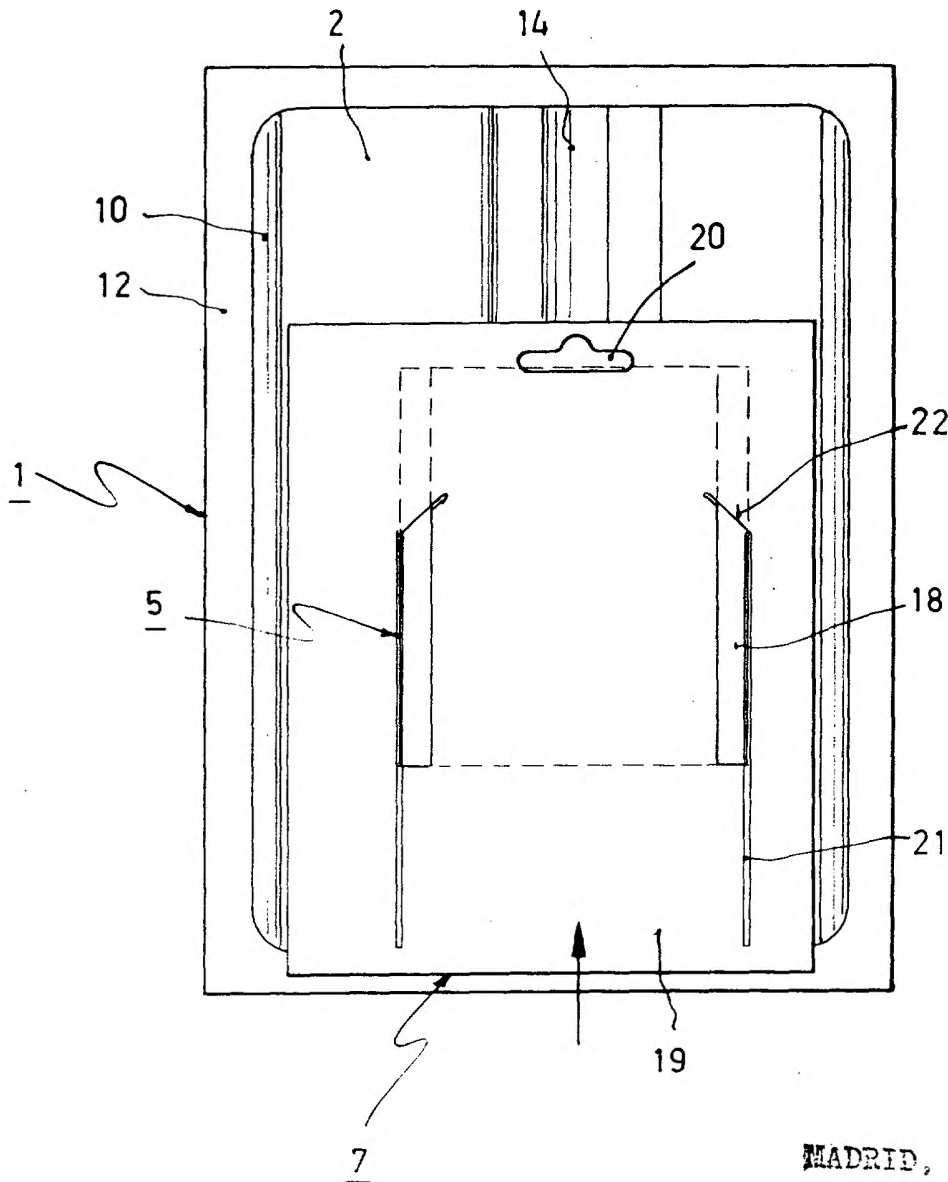


FIG. 8



MADRID, 12 ABO 1975

R. A. M. CURELL SURCOI

Alcarr